



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, viernes 17 de marzo de 2023

VISTO: El expediente N° E-1242-2023 del registro de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición seis (6) tornillos transpediculares, asistencia técnica en quirofono, destinado al afiliado Clave N° 016-26144932/00; según lo expuesto en Nota Fundada adjunta en orden electrónico N° 06 e informe medico N° 130, determinando la prosecución del presente trámite en carácter de Programado en el que indica que el material requerido se encuentra contemplado en el marco prestacional Resolución de Presidencia N° 921/20 y Rectificada por Resolución de Presidencia N° 1427/22.

Que en el número de orden 10 obra autorización de la Dirección General Medica a realizar el llamado a la Contratación Directa N° 327/2023.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas el área requirente ha tomado intervención emitiendo informe de auditoria medica N° 130, recomendando pre-adjudicar la contratación a la firma DV SRL CUIT N°30-71156730-1 por el importe total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$470.000,00) e indico cobertura 100% a cargo de la Obra Social, según marco prestacional Resolución de Presidencia N° 921/20 y Rectificada por Resolución de Presidencia N° RP-1427/22.

Que se cuenta con crédito presupuestario según volante de imputación preventiva N° 920 afectado a la clasificación económica N.°1120905 UGC UM5013 UGG UM1001 Insumo 999295501 Subinsumo 10; específica del ejercicio económico financiero 2023..

Que en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra en los lineamientos de la Ley Provincial N° 1015 Titulo I Capitulo II Artículo 18 Inc L), Ley N.° 1465, Ley N.° 1150 y los Decretos Provinciales N.° 674/2011, N.° 1678/22, N.° 3584/22, N° 3635/22, Resolución de Presidencia OSPTF N° RP- 25-2023 ratificada por Resolución de Directorio OSPTF N.° RD-11-2023, Resolución O.P.C. N° 94/2020, N° 17/2021, N.° 58/2021 y sus modificatorias complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial N° 1678/22 y Resolución de Presidencia OSPTF N.° RP-03-2022.

Por ello:

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA OBRA SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la contratación Directa N° 327/2023-312 referente a la adquisición de seis (6) tornillos transpediculares, asistencia técnica en quirofono , destinado al afiliado Clave N° 016-26144932/00; según lo expuesto en Nota Fundada adjunta en orden electrónico N° 06 e informe medico N.° 130, Presupuesto N.° 0001-00010599 y Planilla de Preadjudicación.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la compra a la firma DV SRL CUIT N°30-71156730-1 por el importe total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$470.000,00). Ello en virtud de los motivos expuestos en la presente norma legal.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Compras Asistenciales Ushuaia a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que la compra adjudicada en los términos del artículo 2° de la presente, podrá sufrir variaciones en lo que respecta a cantidades y valores, conforme lo determine el profesional tratante en oportunidad de efectuar la intervención médica correspondiente.

ARTICULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 2- clasificación económica clasificación económica N° 1120905 UGC UM5013 UGG UM1001 Insumo 999295501 Subinsumo 10; específica del ejercicio económico financiero 2023.

ARTÍCULO 6°.- Registrar, notificar a los interesados. Publicar, cumplido, archivar.

DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DCA-258-2023



"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Firmado Digitalmente por
Agte. GARCIA Gustavo Andres
OSEF COORDINADOR
Administrativo
17/03/2023